

Situaciones y Enigmas

por Gregorio SELSER

Argentina: según el presidente Sarmiento el oficio de los militares es morir, no matar

El casi octogenario historiador y periodista D. Bernardo González Arrili, recordaba hace algunas semanas una anécdota que estaba olvidada, pero que los buenos maestros de historia argentina solían evocar en las clases de enseñanza de secundaria. La del presidente Domingo Faustino Sarmiento platicando con su edecán, un coronel del ejército, a propósito del oficio del militar.

Sarmiento, que ostentaba un grado militar impostado por haber sido boletín del Ejército Grande, conocía de sobra las escaseces y penurias de los milicos, un vocablo que en su tiempo no era tomado como hoy, en forma despectiva, puesto que procedía de "hacer la milicia", es decir, pertenecer —de grado o por fuerza— al ejército. Y tanto sabía de ellas, que para dignificar y hacer de la profesión militar una función útil para el país, fundó las escuelas Militar y Naval, un "detalle" que suele ser omitido como por descuido entre los recordatorios y fastos frecuentes de las fuerzas armadas argentinas, que no cuentan al autor de Campaña en el Ejército Grande y Facundo entre sus próceres predilectos.

Oficio de milicia

La anécdota de Sarmiento es relatada así por González Arrili:

"Para Sarmiento, el Poder Legislativo, compuesto por representantes del pueblo soberano, era cosa sagrada. Ni se debía entrar al recinto del Congreso con el sombrero en la cabeza, ni era permitido a nadie poner su mano sobre la persona de un representante. Trátese de un intocable. Es la fuerza oculta de la democracia.

"Ocurrióse entonces al Presidente formular una pregunta al edecán:

"—Dígame, coronel, ¿qué haría usted si el Presidente le ordenase echar a la calle a los señores diputados y clausurar el Congreso?"

"Demoró el coronel un instante su respuesta, moviendo la cabeza como contrariado, y luego dijo:

"—¿Qué podría hacer? Obedecer, señor Presidente.

"Sarmiento, dando un pequeño salto, casi gritó:

"—¡Ah, no! Eso no puede hacerse sin persignarse. El Congreso es cosa sagrada; los representantes del pueblo también lo son. ¡Guay del que los toque!"

"—¿Y entonces?"

"—Una solución podría ser ésta —continuó Sarmiento— que usted se hiciera dar la orden por escrito, para dejar constancia, ir a su casa y pegarse un tiro.

"El coronel arqueó las cejas. Sarmiento, siempre didáctico, sintetizó en escasas palabras la razón de ser militar.

"—De todos modos, su oficio es morir." (1)

¿Pelear, matar o morir?

Hacia fines de los años 40s., en el curso de un almuerzo dominical en casa del ex senador socialista Alfredo L. Palacios, esa misma anécdota resurgió con variantes. Estaban presentes, entre otros contertulios, el viejo general de división Juan Esteban Vacarezza, que había sido jefe de policía durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen, y que renunció a su cargo y pidió la baja del Ejército cuando el 6 de septiembre de 1930, el general José Félix Uriburu inició la serie de cuartelazos contra los gobiernos constitucionales que hasta hoy son el mal endémico argentino.

El debate surgió a raíz de las ácidas críticas de algunos de los presentes —el ex juez Ramón Vazquez, el poeta Arturo Capdevila, el constitucionalista Carlos Sánchez Viamonte— al sistema con el cual el presidente Juan D. Perón "enganchaba" a generales y coroneles desafectos: con órdenes de compra de automóviles que entonces eran todos, sin excepción, importados. El general Vacarezza, que con sus casi 90 años de edad tenía el porte de un ciprés y viajaba en tranvía, opinó que era "un signo más de la inmoralidad que se difundía desde lo alto del poder" y "todo lo contaminaba". Se remitió, como ejemplo opuesto y tal como siempre lo hacía, al general José de San Martín. Y a Manuel Belgrano. Ignoro si por sentimental o por viejo, cada vez que Vacarezza mencionaba a San Martín o a Belgrano, se le humedecían los ojos y le temblaba la voz. Jamás conocí a ningún militar argentino a quien le ocurriera esto. Seguía sintiendo la milicia como un sacerdocio.

En pleno diálogo y con el recuerdo fresco de estudiante, se me ocurrió citar la anécdota de Sarmiento. Pero la dije como me la había referido mi profesor de historia: que el coronel le había dicho: "—Mi oficio es pelear, señor Presidente". El doctor Palacios la recordaba como "—Mi oficio es matar". Pero nadie de los presentes conocía otra versión de la opinión de Sarmiento: "—Su oficio es morir".

Periodistas y militares

Al producirse el relevo del general Jorge R. Videla por el general Roberto E. Viola, cambiaron también sus voceros oficiales. El régimen designó

para su sección "prensa" a Emilio Ibarra, un ex-redactor del periódico La Prensa, de Buenos Aires. Durante varios lustros Ibarra fue cronista de "Fuerzas Armadas", lo que implicaba estar acreditado ante el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada. En tales casos y al cabo de algunos años de mutua "confianza", es costumbre que se otorgue a los cronistas un grado militar en teoría simbólico, pero que conlleva la autorización para el uso de uniforme y credenciales respectivas. Se supone que el equivalente del periodista ("boletín" en tiempos de Sarmiento) es un capitán, y que si éste debe describir maniobras para su periódico, debe llevar el uniforme para no desentonar con prendas civiles.

En la práctica ese intercambio de confianzas, confianzas y gentilezas mutuas termina por fundar una en apariencia imperceptible dependencia del periodista, no respeto del periódico que paga su sueldo, sino de las fuerzas armadas ante las cuales está acreditado, y cuya filosofía, ideología y propósitos y objetivos insensiblemente asume. Para decirlo con la jerga de nuestra profesión, "el cronista de fuerzas armadas es más milico que los propios milicos", aunque continúe siendo un periodista que no ha perdido su condición civil.

Sin ánimo de hacer comparaciones desproporcionadas, Sarmiento podía ser redactor de los boletines del Ejército Grande sin por ello dejar en el camino su condición fundamental de educador, pedagogo, escritor y forjador de leyes. Más aún, siendo un civilista por sobre todo, pretendió "civilizar" a las milicias y de ahí que, siendo Presidente (1868-1874), creara el Colegio Militar y la Escuela Naval, como parte de su célebre proposición, "Educar al Soberano", es decir, "educar al pueblo".

Preservadas las necesarias distancias, Ibarra debió "pegarse el tiro" que proponía Sarmiento a su edecán, antes de aceptar, como periodista —aunque funcionario del régimen militar— la medida mediante la cual el ejército castigaba al

matutino, La Prensa privándole de la publicidad oficial. Debía renunciar a su puesto, entre otras razones aconsejadas por el decoro y la dignidad, por el hecho de que mal o bien, La Prensa le contó entre sus cronistas de confianza durante cerca de dos décadas. En lugar de ello, fue Ibarra quien transmitió a los periodistas de la Casa de Gobierno el aberrante principio formulado por su jefe, el general Raúl José Ortiz, secretario de Información Pública de la Presidencia: "A la libertad de decir le corresponde la libertad de elegir" (2). El ex periodista Ibarra es ya a todos los efectos "el capitán" Ibarra. Merece el grado, porque se lo ganó de corazón.

"Decir" y "elegir"

En un inusitadamente enérgico documento emitido por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), se postuló que "corresponde a la prensa libre e independiente argentina descalificar absolutamente la peregrina doctrina" expresada por el general Ortiz, "al sostener que el gobierno posee libertad para elegir a quien se dan pautas publicitarias (...) Creer que se puede emplear los ingresos fiscales para sancionar o para beneficiar al periodismo según sea el talante o el entendimiento de los administradores episcópicos, es ignorar la función crítica que necesariamente debe ejercer la prensa, pretendiendo el silencio de unos y la autocensura de los otros".

ADEPA denunció "este ataque al derecho de opinar, que injuria a la prensa independiente y que ensombrece aún más el estado en que se debate el periodismo argentino". Al referirse a la suspensión de los avisos anunciados por el militar Ortiz, el organismo que agrupa a los propietarios de los medios de información argentinos expresó "su más terminante protesta ante este atentado que impacta dolorosamente en la sensibilidad democrática (sic) de nuestro país". Agregó estas calificaciones:

"Esta cerril reacción, consumada a través de un procedimiento divorciado absolutamente de las elementales y mínimas normas que rigen en las sociedades jurídicamente organizadas, perpetra un gravísimo daño a la República, ocasionado por quienes deberían ser los principales gestores de su recuperación. Debese entender que la publicidad oficial en los órganos de comunicación no constituye de manera alguna un recurso que graciosamente dispensan las autoridades de turno, sino un mensaje cuyo contenido es del interés gubernamental difundir para el conocimiento de la ciudadanía, conocimiento que es de la esencia de la idea republicana.

Los dineros del pueblo

"Vale decir que los beneficiarios de tal operatoria son: el gobierno que así cumple con la obligación de dar cuenta de sus actos y los administrados que así se avocan a la actividad desarrollada por aquellos que la ley suprema instituye como sus mandatarios, obligación que resulta más acuciante satisfacer en las circunstancias presentes.

"Lejos de ello un funcionario ha reconocido —con ligereza sólo explicable por un total grado de obnubilación que no conjuga con su elevado rango castrense— que la resolución fue 'insinu-

da' a la agencia estatal TELAM, orden inmediatamente acatada, (3) como consecuencia del disgusto del gobierno ante las críticas publicadas por el prestigioso matutino. Erigir en instituto administrativo a la 'insinuación' para conducir los negocios públicos es un agravio para la Nación, agravio que el propio poder militar debe corregir castigando con la máxima severidad tamaño despropósito." (4)

Observa también ADEPA que tamaño ligereza "no sería libertad sino arbitrariedad carente de razonabilidad, porque los dineros de los contribuyentes, afectados a pagar la publicidad oficial, deben canalizarse según normas que justifiquen esas inversiones, tales como el prestigio o la circulación de los medios periodísticos elegidos a tal fin". (5).

Entre las cosas que omitió recordar ADEPA independientemente de lo atinado de su censura, fue que el 29 de marzo, pasado al consumarse el reemplazo de Videla por Viola al frente del régimen militar imperante en Argentina, este último reconoció, en su discurso de asunción del poder, la necesidad de estimular las críticas y los preceptos de la libertad de prensa. Más aún, el 5 de junio, con motivo de la celebración del "Día del Periodista", la Junta Militar, integrada por los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas, ofreció un agasajo al periodismo nacional en el edificio del Congreso Nacional —que está clausurado desde marzo de 1976— que se sede —esperamos que no por mucho tiempo más— de la citada Junta Militar. En la oportunidad, el presidente de turno de ese organismo, almirante Armando Lambruschini, al referirse al sentido del ágape, expresó:

Obligación del Estado

"Deseamos dejar bien en claro así, la indisoluble vinculación entre esta libertad de prensa y el sistema democrático, que constituye la única forma de convivencia normal que imaginamos para los argentinos. Vamos hacia esa democracia con prudencia pero sin titubeos, porque no queremos que sea un nuevo período transitorio (...) Se necesita el aporte de la ciudadanía toda: de los partidos políticos, de los sectores sociales, de las corrientes de opinión y, por supuesto, de los medios de comunicación social."

Lambruschini también exaltó "la alta dignidad de los medios de difusión y la obligación del Estado de procurar que puedan desarrollarse sin injustas, arbitrarias o mezquinas limitaciones". El general Ortiz, con pruebas al canto, hizo todo lo contrario de lo postulado por Lambruschini. El jefe de la Armada también sostuvo "del deber de difundir la verdad y el derecho a expresar puntos de vista, no sólo con referencia al Estado, sino a los heterogéneos sectores que integran una sociedad por fortuna cada vez más llena de matices. El imperativo de considerarlos (a los periodísticos) un servicio con las raíces clavadas en valores éticos, encuentran hoy objetivos más amplios y responsabilidades más profundas. La libertad de hoy debe ser respetada en sustancia como la de ayer, pero la libertad de hoy está por lógica, mucho más unida a ese trascendente concepto de servicio". (6)

El chantaje económico y las amenazas sobre "incluso tomar otras medidas" fueron explicadas así por el editorialista de La Prensa, Manfred Schönfeld:

"(...) Y así este diario fue publicando —en su parte informativa, en su columna editorial, en las de sus columnistas que firman con su nombre y con seudónimo— mucho, que en estos últimos cinco años no fue precisamente del agrado de éste o aquél sector, gubernamental: denuncias sobre violaciones del estado de derecho, artículo en favor de la independencia del Poder Judicial, comentarios clamando por información acerca del destino de las personas desaparecidas, editoriales señalando el derroche de los recursos fiscales, críticas contra el faraonismo injustificado de ciertas obras públicas, el enjuiciamiento de la política económica en general, acusaciones contra intentos de imponer al país ideologías totalitarias o esquemas institucionales reñidos con el espíritu de la Constitución, la defensa de las mejores tradiciones argentinas en materia de educación pública amenazada por sectarismo oscurantistas, y centenares de temas más cuyo enfoque crítico hacía —lo cual era, entre otros propósitos, uno de los esenciales de esta brega— que el gobierno se sintiese observado, vigilado y no creyese que (...) el país entero estaba a sus pies y que el proverbial 'cuarto poder' toleraría eso." (7).

Todo se toleraría, menos que se hable de ciertos sueldos

Pero en la explicación de Schönfeld se añade que al tiempo en que las calamidades en que sumieron al país los equipos económicos de Joe Martínez de Hoz y Lorenzo Sigaut explican la formación de "un frente de tormenta ominoso", a La Prensa y a algunos de sus articulistas no les ocurrió nada mejor que "arremetarse a los temas más candentes de todos, a saber, por ejemplo: ¿cuánto ganan los altos funcionarios públicos (en su mayoría militares), en qué forma se ha venido

gastando a raudales dinero fiscal en toda clase de lujos inútiles, y si no es así, por qué no hay rendiciones de cuenta públicas, por qué no hay más información al respecto, por qué no se dan a conocer con minuciosos detalles las ofertas a las licitaciones para ciertas obras públicas —antes de adjudicárselas, no después— como señaló recientemente en un editorial La Prensa?

"También, qué ocurrencia hablar precisamente de tales temas, cometer semejante indelicada indiscreción, intentar meter las narices en estos asuntos, cuando en el país —gracias a la sagaz política económica previamente desarrollada— se cierran las fábricas, aumenta el índice de desempleo, hay cesaciones de pagos y cuesta cada día más, con perdón del coloquialismo, 'parar la olla' (...)

"No; eso sí que no. Las Madres de Plaza de Mayo, vaya y pase. La política cambiaría, bien que va uno a hacer. El hecho de que los canales de televisión no terminen nunca de privatizarse, bueno, por lo menos el gobierno dispone de un medio poderoso para influir —a título de monopolio— en la opinión pública (...)

"¡Pero que no se les toque a ciertos señores la proverbial 'viscera más sensible', el bolsillo! ¡Porque, sin duda, el diario que se atreve a hacer eso, debe estar en contra de los fines más nobles del 'Proceso', incluso debe ser subversivo! A quitarle, pues, como primera medida, la publicidad oficial. Después ya vendrán más medidas." (8)

Las "otras medidas"

Por éstas y otras puntualizaciones, en la noche del 22 de junio el editorialista Schönfeld fue "notificado" contundentemente sobre la naturaleza de las "otras medidas" auguradas por el general Ortiz. Uno de los tantos esforzados matones de "los servicios" le aguardó con la adecuada cobertura junto a su domicilio, y le propinó una cobarde cuan salvaje advertencia: le fracturó la mandíbula y le privó de cinco piezas dentales, mediante golpes de puño recubiertos con manopla de hierro.

La próxima víctima bien podría ser el otro columnista odiado por su franqueza, Jesús Iglesias Rouco. Curiosamente, mientras Schönfeld es oriundo de Alemania, Iglesias lo es de España. Esta su condición de "extranjeros" está haciendo igualmente proclives a sugerencias de "otras medidas", como el de su expulsión del país, según versiones echadas a rodar por "los servicios". Quizás a ello se deban estas reflexiones de Iglesias sobre la imputación de "antiargentinos" que se les prodiga en los círculos militares ofendidos:

"Evidentemente, estamos asistiendo a una conspiración imperialista — judéo — marxista — conservadora — gallega — subversiva. ¿Acaso Schönfeld no es un maldito judío, y este servidor un miserable galaco?—, que a la luz de la no menos siniestra farola de esta 'casa' (símbolo histórico de La Prensa, en la cúpula de su edificio de la Avenida de Mayo) prepara la ruina del inocente poder; poder que a toda costa quiere salvarnos, cuerpos, almas, ideas y, de paso bolsillos." (9)

Más allá del sarcasmo, Iglesias hace la pregunta clave y hasta hoy no respondida. ¿Cuál es el tipo de impunidad de militares como el general Ortiz, cuyos superiores, incluyendo al "presidente" Viola, no se han atrevido a remover? ¿O cuál su grado de manea complicidad?

En tiempos del presidente Domingo F. Sarmiento el oficio de los militares era morir. Desde el malón de septiembre de 1930 en adelante, en la Argentina el oficio de la milicia es matar, Y ser ricos.

1) Bernardo González Arrili, "Una lección memorable" en La Prensa, Buenos Aires, 14 de marzo de 1981, p. 8.

2) "Respuesta sobre la suspensión", crónica publicada en La Prensa, Buenos Aires, 17 de junio de 1981, p. 7.

3) Tiene que ser por fuerza, porque TELAM es una "agencia noticiosa" que no depende tanto de un gobierno equis, como de los servicios de inteligencia del Estado, y su directorio está mayoritariamente integrado por miembros de las fuerzas armadas.

4) La sugerencia de ADEPA no tiene viabilidad alguna, a partir del hecho de que el general Ortiz informó públicamente que la "insinuación" a TELAM era compartida "por todo el gobierno" y por los "altos mandos del Ejército". (Cfr. "Suprimen la publicidad oficial a La Prensa, en La Nación, Buenos Aires, 17 de junio de 1981, p. 16.

5) "ADEPA crítica la suspensión de avisos oficiales en La Prensa", crónica de La Prensa, Buenos Aires, 17 de junio de 1981, p. 7.

6) "La Junta Militar ofreció anoche en el Congreso un agasajo al periodismo", crónica en La Prensa, Buenos Aires, 6 de junio de 1981, p. 11.

7) Manfred Schönfeld, "La lucha contra la verdad. Medidas como la que el gobierno tomó contra La Prensa revelan la debilidad del régimen", en La Prensa, Buenos Aires, 17 de junio de 1981, p. 9.

8) Ibid.

9) J. Iglesias Rouco, "Al servicio de la vida", en La Prensa, Buenos Aires, 24 de junio de 1981, n. 1.